

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Estatal)

Informe largo de auditoría
Al 31 de diciembre 2011



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Informe Largo de la revisión sobre los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros básicos en su conjunto, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, así como de la evaluación del control interno implementado.

CONTENIDO:

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EJERCICIO AUDITADO
- III. ALCANCE DE LA REVISIÓN
- IV. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS
- V. ANÁLISIS DE LOS AVANCES PRESUPUESTALES TRIMESTRALES
- VI. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS
- VII. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
- VIII. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

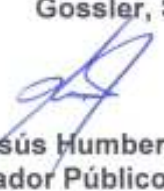
**Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Junta Directiva
de La Comisión Estatal del Agua:**

De acuerdo con el Convenio de Prestación de Servicios Profesionales que celebramos con la Secretaría de la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros que integra la Comisión Estatal del Agua, por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, como resultado de la auditoría practicada para fines financieros sobre los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones en el Patrimonio y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, nos permitimos acompañar la información adicional que en forma más detallada complementa el Dictamen de los estados financieros, incluidos a través del INFORME LARGO, que contiene información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como las observaciones y recomendaciones al Control Interno de cada uno de los rubros a los estados financieros sujetos a revisión, que resulten como resultado de la revisión efectuada de los registros contables de la entidad.

Consideramos importante para la Comisión, tomar en cuenta las sugerencias derivadas de nuestra auditoría, las cuales permitirán mantener una mejor estructura de control interno, sobre todo en aquella que tiene incidencia en la preparación de la información financiera y protección de los activos de la entidad.

Deseamos agradecer todas las atenciones recibidas de los funcionarios y personal administrativo de la Comisión y como lo hemos expresado durante el desarrollo de nuestro trabajo, nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con dicho informe, que nos sea requerido en forma verbal o escrita.

Gossler, S.C.



**Jesús Humberto Acuña
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 1018917**

**Hermosillo, Sonora, Méx.
22 de marzo de 2012**

I. INTRODUCCIÓN.-

Personalidad legal y objetivo social de la Comisión.-

En el año de 1944, el Gobierno del Estado expidió la Ley de Aguas, cuyo objeto fue regular las aguas de jurisdicción del Estado y estableció una serie de competencias a favor del Gobernador del Estado y de lo que denominó agentes del titular del ejecutivo, que eran el personal del Departamento de Fomento y Obras Públicas, los Presidentes Municipales, las Sociedades de Usuarios del Agua y los Cuerpos de Policía del Estado y de los Municipios.

En 1948, la antigua Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) asumió la responsabilidad de administrar los servicios de agua potable y alcantarillado, a través de las juntas federales de agua potable.

A fines de 1976, las funciones y recursos humanos de la SRH y la Comisión constructora de la SSA, que se encargaba hasta entonces de las obras en el medio rural, pasaron a la ya desaparecida Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), conservando la SRH, aquellas obras, cuya magnitud y complejidad técnica, requerían de su atención directa.

En 1980, la mayoría de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, eran administrados por juntas federales para dar servicio de agua potable y alcantarillado, (como eran juntas pro-introducción de agua potable, junta federal de agua potable y alcantarillado, Junta Estatal de Servicios Rurales de Agua Potable y Alcantarillado, Juntas Rurales Administradoras de los sistemas de agua potable y alcantarillado, etc.).

A raíz del Acuerdo Presidencial del 29 de octubre de 1980, la SAHOP, con intervención de la SHCP, SPP y de Comercio, quedó facultada para entregar los sistemas de agua potable y alcantarillado a los gobiernos de los estados.

El 28 de noviembre de 1980, se hizo entrega formal definitiva de los 189 sistemas de agua potable y alcantarillado que estaban a cargo de las juntas federales antes mencionadas, que operan en 22 municipios de nuestro estado, creando para la prestación del servicio, el Sistema Estatal de Agua Potable de Sonora (SEAPS).

El 2 de febrero de 1983, se emitió un decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Municipios para que se hagan cargo de los concursos del estado, la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, cuando así lo determinen las leyes.

En 1986, se creó la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 26 de julio se publicó una ley, mediante la cual puntualiza, que la Comisión Estatal del Agua se subroga en los derechos y obligaciones que a la entrada en vigor de la ley, correspondan a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), derivados de los convenios, contratos y demás actos jurídicos que esta hubiere celebrado.

La Comisión Estatal del Agua (en adelante la comisión), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora, creado mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 9 de septiembre de 1999, sin embargo, inició operaciones hasta el ejercicio de 2001.

La Administración y el manejo de recursos de la Comisión está a cargo de la junta de gobierno, la cual está integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. Guillermo Padres Elías	Gobernador del Estado de Sonora y Presidente de la Junta de Gobierno.
C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista	Secretario de Hacienda.
Ing. Héctor Ortiz Ciscomani	Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Vicepresidente de la Junta de Gobierno.
Ing. José Inés Palafox Núñez	Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
Lic. Moisés Gómez Reina	Secretario de Economía.
Dr. José Jesús Bernardo Campillo	Secretario de Salud.
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil	Secretario de Educación y Cultura.
C.P. Ubaldo Cheno Madrid	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de CEA y Representante de la Contraloría General del Gobierno del Estado.
Ing. Cesar Bleizeffer Vega	Director General del Organismo de Cuenca del Noroeste y representante de la Comisión Nacional del Agua.
C. Héctor Gómez Escobar	Comisario Público Oficial de la Comisión Estatal del Agua.
Ing. Armando Encinas Blanco	Presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua.
C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado	Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

Dentro de las principales facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno se encuentran las que enseguida se mencionan:

- Aprobar las políticas, estrategias, objetivos, programas y normas orientadas al óptimo aprovechamiento del recurso agua en el Estado de Sonora, así como a continuar el desarrollo de los programas que en esta materia, la Federación haya transferido o transfiera al Estado.
- Aprobar las acciones de planeación y programación hidráulica, que le presente el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, las cuales habrán de aplicarse en el consejo de Cuenca que corresponda.
- Aprobar el programa Hidráulico Estatal.
- Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y egresos de la Comisión Estatal del Agua, conforme a la propuesta formulada por el Vocal Ejecutivo de la propia Comisión.
- Otorgar poderes generales con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, así como revocarlos y sustituirlos.
- Administrar el patrimonio de la Comisión Estatal del Agua, vigilando su adecuado manejo en término de eficacia y honestidad.
- Autorizar las enajenaciones o gravámenes de los bienes de la Comisión Estatal del Agua, salvo de aquellos bienes que hubiesen sido transferidos por la federación y que, por tanto, se rigen en los términos de sus respectivos acuerdos de coordinación.
- Evaluar el debido cumplimiento de los programas técnicos asignados.
- Analizar y, en su caso, aprobar los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua, así como los informes periódicos que rinda el Vocal Ejecutivo de la propia Comisión.
- Desarrollar, promover y coordinar programas de investigación, desarrollo tecnológico y capacitación que sean necesarios para garantizar el óptimo aprovechamiento y manejo sustentable e integral del recurso agua, para lo que deberá también establecer vínculos con organismos estatales, nacionales e internacionales de investigación y docencia.
- Aprobar o rechazar, según sea el caso, el proyecto de resolución arbitral que presente el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua respecto a las controversias suscitadas entre concedentes y concesionarios, contratantes y contratistas de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Aprobar el reglamento interior y los manuales administrativos y técnicos de la Comisión Estatal del Agua.
- Emitir opinión sobre disposiciones jurídicas y proyectos de éstas con relación al recurso agua y a la prestación de los servicios del agua, y determinar las bases bajo las que habrán de operar estas unidades.
- Las demás, que sean necesarias para el adecuado ejercicio de las facultades señaladas, y las que expresamente le confieren el reglamento interior de la Comisión y otros ordenamientos legales.

Objetivos de la auditoría.-

Los objetivos de la auditoría practicada a los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua, son los siguientes:

- Verificar que la información que presentan los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Origen y Aplicación de Fondos, se obtenga de los registros de control presupuestal y de la contabilidad Gubernamental, y que éstos incluyan todas las operaciones efectuadas por la Comisión correspondiente al ejercicio auditado.
- Verificar que la información que se presenta en el estado de origen y aplicación de fondos corresponda a las transacciones de efectivo efectuadas por la Comisión durante el ejercicio auditado, de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental aplicados por la entidad.
- Verificar que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros.
- Verificar que las operaciones financieras y presupuestales reflejadas en la contabilidad de la Comisión estén debidamente respaldadas por la documentación original comprobatoria que amparan dichas operaciones.

Enfoque de auditoría.-

Con base en la evaluación de las áreas de riesgo y análisis de variaciones y tendencias de los estados financieros correspondiente al ejercicio auditado llevado a cabo durante la etapa de planeación de la auditoría, se elaboró el programa de trabajo de cada uno de los rubros que integran dichos estados financieros, considerando el nivel de importancia relativa a nivel de estados financieros y el riesgo de auditoría, así como la decisión de llevar a cabo una revisión preliminar para efecto de poder cumplir con los compromisos contraídos para la entrega de nuestros informes de auditoría contemplados en el contrato de prestación de servicios profesionales celebrados con la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

En resumen, derivado del resultado del análisis de los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Origen y Aplicación de Fondos, se identificaron los principales rubros que conforman dichos estados y que se detallan a continuación:

- Efectivo, lo constituye el efectivo disponible en bancos, así como los fondos de caja.
- Cuentas por cobrar, se integra principalmente por el saldo por concepto de Impuesto al Valor Agregado a cargo de la Secretaría de Hacienda y crédito público, así como de varios saldos a cargo de otros deudores de menor importancia.
- Depósitos en garantía, el saldo lo conforman depósitos en garantía que se tienen en Comisión Federal de Electricidad por suministro de energía eléctrica, así como por depósitos de renta a favor de varias empresas inmobiliarias.
- Inmuebles y Equipo, que incluyen terrenos, edificios, equipo hidrometeorológico, mobiliario de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte, así como equipo diverso de poca cuantía.
- Proveedores, lo conforman diversas provisiones por compra de materiales y servicios.
- Acreedores diversos, se integra principalmente por los pasivos a favor de contratistas y corresponden a las provisiones de las obras que se están llevando a cabo.
- Impuestos y contribuciones por pagar, se integra principalmente por I.S.R. retenido al personal, Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado retenido a personas físicas y aportaciones al ISSTESON.
- Gastos acumulados y otras cuentas por pagar, se integra principalmente por los saldos a cargo de los diferentes organismos de agua potable y de otros pasivos por importes menores.
- Préstamos bancarios, se integran por los préstamos a favor de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) y Banco del Bajío, S.A.

Cantidades en Pesos.-

Para efecto de facilitar el manejo de las cifras contenidas en este informe, todos los importes incluidos en el mismo se presentan en pesos omitiendo los centavos.

Presupuesto de Egresos Autorizado y Ejercido.-

Es obligación del Vocal Ejecutivo de la entidad presentar para su aprobación a la Junta de Gobierno, el presupuesto de Ingresos y Egresos, por ejercer cada año.

El presupuesto de egresos autorizado por la H. Junta de Gobierno para el ejercicio 2011 ascendió a \$ 296,912,080 más una ampliación de \$ 105,507,773, el cual a diciembre de 2011 se ejerció principalmente en inversión en infraestructura para el desarrollo, los cuales representan un 77% del total de presupuesto autorizado.

II. EJERCICIO AUDITADO.-

La información contenida en el presente Informe Largo de auditoría, al igual que nuestra opinión profesional sobre la razonabilidad que presentan los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Origen y Aplicación de Fondos, corresponden al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN.-

Como resultado de la auditoría llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Origen de los Ingresos y Aplicación del Gasto analizadas por el ejercicio de 2011, en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal y normativo de su operación y de control interno que rigen a la Comisión.

IV. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-

A continuación se proporciona un resumen de los resultados obtenidos, así como las observaciones y sugerencias derivadas de nuestra revisión.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

INFORME LARGO DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Centavos omitidos)

Como resultado de la auditoría que llevamos a cabo a la entidad con cifras al 31 de diciembre de 2011, a continuación mostramos el resumen de resultados, donde se indican los alcances considerados en dicha revisión en cada uno de los rubros que integran los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo los comentarios de nuestras sugerencias para mejorar el control interno derivadas de las deficiencias observadas durante la revisión, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la preparación de los estados financieros de la comisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

I. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Cuenta	Saldos al 31 de diciembre de 2011	Importe Analizado	Porcentaje de Alcance
Caja	\$ 10,000	10,000	100
Bancos	59,505,227	59,505,227	100
Cuentas por cobrar	114,442,242	112,843,366	98
Almacén	24,817	24,817	100
Depósitos en Garantía (1)	133,892	133,892	100
Activo fijo (2)	29,755,822	29,755,822	100
Documentos por pagar a corto plazo	53,905,547	53,905,547	100
Acreedores diversos	229,610,825	177,543,832	77
Otras cuentas por pagar	10,410,333	7,696,927	74
Documentos por pagar a largo plazo	103,754,069	103,754,069	100
Patrimonio (3)	(16,709,576)	(16,709,576)	100
Ingresos	361,693,391	224,270,155	62
Egresos	538,792,589	311,367,993	58

- (1) Se analizaron los incrementos registrados durante 2011, obteniéndose un alcance del 100%.
- (2) Se revisaron las altas y bajas del periodo obteniéndose un alcance del 100%.
- (3) Se analizaron las variaciones registradas durante 2011, obteniéndose un alcance del 100%.

I DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. ACTIVO

1.1 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo en bancos y fondos fijos e inversiones temporales son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la Comisión, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e) Comprobar su adecuada presentación en el balance general del efectivo e inversiones temporales.

Procedimientos aplicados.-

- a) Se revisaron las conciliaciones bancarias efectuadas en el ejercicio.
- b) Se verificaron los depósitos y retiros de los estados de cuenta con los registrados en contabilidad.
- c) Se verificó el saldo de las inversiones según estado de cuenta contra registros contables.
- d) Se revisaron las confirmaciones bancarias.
- e) Se verificaron los resguardos de los fondos fijos.

El rubro de efectivo al 31 de diciembre de 2011, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldos al 31 de Diciembre de 2011	%
Caja	\$ 10,000	-
Bancos	59,505,227	100
	-----	-----
	\$ 59,515,227	100
	=====	=====

1.1.1 FONDOS FIJOS DE CAJA.

Esta cuenta representa los recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la Comisión. Su saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 10,000, los cuales se encuentran bajo la responsabilidad de Liliana Enríquez Flores funcionaria de la comisión.

Se llevó a cabo la revisión del resguardo, obteniéndose resultados satisfactorios.

1.1.2 BANCOS

Representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad de la Comisión para cubrir sus compromisos financieros.

Este rubro está integrado por 35 cuentas bancarias, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 59,505,227. Con respecto a esta área, se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, así como de las confirmaciones bancarias, obteniendo resultados satisfactorios.

Se verificaron los depósitos y retiros de los estados de cuentas con los cargos y abonos registrados en bancos, obteniéndose resultados satisfactorios.

1.2 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de acuerdo con la normatividad aplicable a la Comisión.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

Procedimientos.-

- a) Inspección de la documentación que ampara las cuentas por cobrar, con objeto de verificar su propiedad.
- b) Verificación de cobros posteriores.
- c) Análisis de antigüedad de saldos.
- d) Confirmaciones de saldos.

Las cuentas por cobrar, se encuentran integradas al 31 de diciembre de 2011, de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Deudores Diversos	\$ 45,215,042	40
Impuesto al Valor Agregado, no pagado	29,147,679	25
Cuenta control	40,079,521	35
	-----	-----
	\$ 114,442,242	100
	=====	=====

1.2.1 Deudores Diversos

- a) Integración del saldo.-

El saldo de deudores diversos al 31 de diciembre de 2011, asciende a un monto de \$ 45,215,042. Dicho monto fue originado principalmente por el Impuesto al Valor Agregado pendiente de recibir en devolución y otros saldos, los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Impuesto al Valor Agregado	\$ 43,619,156	96
Otros	1,595,886	4
	-----	-----
	\$ 45,215,042	100
	=====	=====

- b) Impuesto al valor agregado.-

El saldo a favor de impuesto al Valor Agregado incluye \$ 10,100,257 correspondiente al saldo a favor de las Unidades Operativas de Guaymas, Empalme, Vicam, San Carlos y Cananea, los cuales se encuentran registrados en el pasivo.

Los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado se integran como sigue:

Mes	2007	2011	Total
Enero	\$ 2,078,927		\$ 2,078,927
Febrero	1,121,049		1,121,049
Marzo	1,958,535		1,958,535
Abril	1,684,081		1,684,081
Mayo	2,071,191		2,071,191
Junio	1,474,136		1,474,136
Julio	1,207,111		1,207,111
Agosto	1,432,918		1,432,918
Septiembre	1,560,313		1,560,313
Octubre	1,000,611	364,918	4,649,800
Noviembre	1,166,040	2,171,759	3,337,799
Diciembre	1,848,291	10,893,002	12,741,293
Total	\$ 18,603,203	16,713,950	35,317,153
Diferencia			305,675
			35,622,828
IVA rechazado por el SAT			7,996,328
Saldo según contabilidad			\$ 43,619,156

Se verificaron los incrementos de los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado efectuados en el ejercicio, obteniéndose resultados satisfactorios.

Al 31 de diciembre de 2011, la Comisión recuperó la totalidad de los saldos a favor generados en los ejercicios 2009, 2010 y los meses de enero a septiembre de 2011, por un monto total de \$ 87,688,418. A la fecha de emisión de este informe, ya fueron solicitados en devolución los saldos a favor generados en los meses de octubre a diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, se tenían saldos por recuperar de Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondientes al ejercicio de 2007 por un monto de \$ 18,603,203.

La Comisión tiene un saldo de IVA rechazado por el SAT al 31 de diciembre de 2011 por un monto de \$ 7,996,328, los cuales provienen de ejercicios anteriores.

En relación al saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado rechazado por el SAT, el cual proviene del ejercicio 2006, los asesores de la entidad recomiendan su cancelación debido a que no va a ser posible su recuperación.

La entidad se encuentra en proceso de evaluar la recuperabilidad de los saldos a favor del ejercicio 2007, por lo que una vez que se concluya con dicho análisis, se pondrá a consideración de H. Junta de Gobierno de la entidad, la propuesta de cancelación de los saldos a favor que no podrán ser recuperados.

OBSERVACIÓN 1.-

Se observó que la Comisión tiene registrado en cuentas por cobrar IVA por recuperar por un importe de \$ 7,996,328 los cuales de acuerdo a los comentarios de los asesores de la entidad no es posible su recuperación.

"REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO ESTATAL"

"Artículo 93: Será Responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes"

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda se efectúe la cancelación de dicho saldo, afectando resultados de ejercicios anteriores, previa autorización de la junta de gobierno.

c) Fondo de Operación Sonora SI.-

Durante el ejercicio la Comisión celebró un Convenio de Cooperación y Colaboración con el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (FOOSI), organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura que tiene por objeto diseñar, promover y ejecutar estrategias, programas y proyectos destinados a atender las necesidades de agua en las distintas regiones y municipios del Estado, incluyendo el otorgamiento de créditos y financiamientos a entidades y organismos y el Instituto de Vivienda en el Estado de Sonora, organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal y sectorizado a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado que tiene por objeto entre otras actividades, la de colaborar con las autoridades correspondientes en la realización de estudios y trabajos para la adquisición de los terrenos necesarios que requiera el crecimiento urbano de las poblaciones del Estado.

Recursos proporcionados y recibidos de FOOSI.-

Durante el ejercicio 2011, la entidad efectuó y recibió préstamos de FOOSI por un monto de \$13,273,778 y \$ 61,687,717, respectivamente de los cuales al 31 de diciembre de 2011, se encontraban totalmente cobrados y pagados. A la fecha del presente informe no se contaba con la autorización por parte de la H. Junta de Gobierno de la entidad.

1.2.2.1 Cuenta control

El saldo de la cuenta control por un importe de \$ 40,079,521, está integrado por los préstamos efectuados a diferentes organismos de agua potable, los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	%
Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas	\$ 23,889,700	60
Comisión Estatal del Agua Unidad Cananea	16,156,831	40
Comisión Estatal del Agua Unidad Empalme	24,648	-
Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos	6,921	-
Comisión Estatal del Agua Unidad Vicam	1,421	-
	-----	-----
	\$ 40,079,521	100
	=====	=====

Se verificaron los préstamos efectuados en el ejercicio contra los estados de cuenta, así como los pagos recibidos durante el ejercicio, los cuales fueron aplicados con los subsidios que les correspondían a las diferentes unidades.

Confirmación de saldos.-

Como resultado de la revisión se llevó a cabo la confirmación del saldo a cargo de las Unidades de CEA de Guaymas y Cananea, los cuales representan el 99.9% del saldo al 31 de diciembre de 2011, obteniendo resultados satisfactorios.

1.2.3 Impuesto al Valor Agregado por Acreditar

El saldo a favor por concepto de Impuesto al Valor Agregado al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 29,147,679 y corresponde al IVA no pagado a la fecha.

1.2.4 Documentos por Cobrar

El saldo a favor por concepto de documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2011 por un importe de \$ 257,537, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	%
Inmobiliaria Alsan, S.A. de C.V.	\$ 157,740	61
Construcción y Administración de Cajeme, S.A. de C.V.	99,797	39
	-----	-----
	\$ 257,537	100
	=====	=====

Los saldos a cargo de Inmobiliaria Alsan, S.A. de C.V. y Construcción y Administración de Cajeme, S.A. de C.V., se originaron por concepto de Obras de Cabeza y Derechos de Conexión, los cuales vencieron el 25 de julio de 2004 y el 23 de septiembre de 2006, respectivamente. Estos importes también están registrados en el pasivo.

Se revisaron los documentos por cobrar, así como los contratos respectivos, obteniendo resultados satisfactorios.

1.3 DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y OTROS ACTIVOS

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de los otros activos son los siguientes:

- a) Comprobar que son propiedad de la empresa.
- b) Verificar que se trata de erogaciones de las que se derivarán beneficios futuros.
- c) Comprobar su correcta valuación y registro de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.
- d) Evaluar la razonabilidad del periodo de aplicación a los resultados.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados.-

- a) Análisis documental de las pólizas contratadas en el ejercicio.
- b) Verificación del monto devengado y por devengar de seguros pagados por anticipado.
- c) Verificación del soporte documental de los servicios de fumigación.

El rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2011, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Depósitos en garantía	\$ 133,892	84
Almacén	24,817	16
	-----	-----
	\$ 158,709	100
	=====	=====

1.3.1 Depósitos en Garantía

El saldo al 31 de diciembre de 2011, asciende a un monto de \$ 133,892 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	%
Depósitos por arrendamientos de inmuebles	\$ 94,142	70
Comisión Federal de Electricidad	29,568	22
Otros	10,182	8
	-----	-----
	\$ 133,892	100
	=====	=====

Se verificaron los recibos de los depósitos otorgados en el ejercicio, obteniéndose resultados satisfactorios.

1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Representa las inversiones en edificios, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina y de cómputo y equipo de transporte, propiedad de la Comisión, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos al activo fijo son los siguientes:

- Comprobar que existan y estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Comisión.
- Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.
- Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicables.-

- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión selectiva del activo fijo registrado en contabilidad.
- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Verificación de su correcta aplicación contable.
- Verificación de la existencia de resguardos.
- Verificación de inventarios físicos practicados.
- Verificación del certificado de libertad de gravamen.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de bienes muebles e inmuebles asciende a \$ 29,755,822. En el siguiente cuadro se muestra su integración:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Terrenos	\$ 3,039,200	11
Edificio	996,084	3
Maquinaria y equipo	8,140,802	27
Equipo de transporte	9,012,019	31
Equipo de oficina	6,891,879	23
Equipo hidrometereológico	956,513	3
Otros equipos	719,325	2
	-----	-----
Total de activos	\$ 29,755,822	100
	=====	=====

Durante el periodo de enero a diciembre de 2011, la Comisión realizó las siguientes adquisiciones y bajas de bienes, las cuales se resumen a continuación:

Concepto	Adquisiciones	%	Bajas	%
Equipo de transporte	\$ -	-	408,974	84
Equipo de oficina	241,597	47	80,139	16
Otros equipos	151,719	30	-	-
Maquinaria y equipo	116,690	23	1,410	-
	-----	-----	-----	-----
	\$ 510,006	100	490,523	100
	=====	=====	=====	=====

Durante la revisión efectuada sobre esta área, se verificaron las principales adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2011 en forma selectiva contra la factura original vigilando que dicha documentación estuviera a nombre de la Comisión, vigilando que ésta cumpliera con los requisitos fiscales y en su caso contra el resguardo respectivo, además de los controles internos aplicables de acuerdo con el manual de procedimientos, obteniéndose resultados satisfactorios.

2 PASIVO

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de las cuentas por pagar son los siguientes:

- Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general son reales y representan obligaciones de la Comisión por bienes adquiridos o servicios recibidos destinados para el logro de sus objetivos sociales.
- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la Comisión por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados.-

- a) Análisis de antigüedad de saldos.
- b) Análisis e integración de saldos importantes.
- c) Revisión documental de movimientos efectuados en el ejercicio.
- d) Verificación del soporte documental de los saldos.
- e) Revisión de contratos de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas de pasivo ascienden a \$ 397,680,774 y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ 53,905,547	13
Acreedores Diversos	229,610,825	58
Otras Cuentas por Pagar	10,410,333	3
	-----	-----
	293,926,705	74
Documentos por Pagar a Largo Plazo	103,754,069	26
	-----	-----
Total	\$ 397,680,774	100
	=====	=====

2.1.1 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2011, asciende a un monto de \$ 53,905,547 integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
NAFINSA: Línea de crédito	\$ 52,336,000	97
	-----	-----
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo		
Banco del Bajío, S.A.	795,723	2
Banobras, S.N.C.	773,824	1
	-----	-----
	1,569,547	3
	-----	-----
	\$ 53,905,547	100
	=====	=====

Durante el mes de noviembre de 2010, la Comisión celebró un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual, el gobierno puede financiar a la Comisión, utilizando su línea de crédito que tiene contratada con NAFINSA, denominada "Cadenas Productivas", destinado para que la Comisión haga frente a compromisos de pago de carácter urgente, obligándose a cubrir directamente a NAFINSA en tiempo y forma, las disposiciones recibidas de esta línea de crédito. Durante 2011, la Comisión ejerció recursos de NAFINSA cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 52,336,000, el cual a la fecha de emisión de este informe aún no había sido liquidado en su totalidad.

2.1.2 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2011, asciende a un monto de \$ 103,754,069 integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Banco del Bajío, S.A. Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria en moneda nacional con vencimientos mensuales a partir del 25 de julio de 2012 hasta el 25 de junio de 2028, devengando intereses a tasas variables al 31 de diciembre de 2011 ascendían a una tasa del 4.7469% anual.	\$ 102,073,610	99
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) Banco de México Contrato de apertura de crédito denominado en UDIS, con garantía prendaria nacional con vencimientos mensuales hasta el año 2013, devengando intereses a una tasa fija del 8.5% anual.	3,250,006	3
	-----	-----
	105,323,616	102
	-----	-----
Menos - Vencimiento a un año:		
Banco del Bajío, S.A.	(795,723)	(1)
Banobras, S.N.C	(773,824)	(1)
	-----	-----
	(1,569,547)	(2)
	-----	-----
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 103,754,069	100
	=====	=====

Con fecha 07 de octubre de 2004, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), celebró un contrato de Apertura de Crédito Simple con el Banco del Bajío, S.A. por \$ 430,000,000, con vencimiento al 31 de octubre de 2019, constituyéndose como garantía del pago del crédito, las participaciones federales correspondientes al Gobierno del Estado de Sonora. Con fecha 26 de junio de 2008, la Comisión, celebró un convenio de subrogación de derechos y obligaciones y modificatorio a dicho contrato, donde la Comisión asume los derechos y obligaciones del mismo, modificándose la fecha de vencimiento original de octubre de 2019 al de 25 de diciembre de 2028, con un periodo de gracia de 48 meses. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo pendiente de pago asciende a \$ 102,073,610.

2.1.3 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta cuenta asciende a \$ 229,610,825 y se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Contratistas	\$ 227,453,742	99.06
Otros acreedores	138,213	0.06
Impuestos por pagar	950,548	0.41
Provisión de aguinaldos	691,253	0.30
Sueldos por pagar	377,069	0.17
	-----	-----
Total	\$ 229,610,825	100
	=====	=====

Los pasivos originados a favor de contratistas corresponden a las provisiones de los contratos de las obras, que se están llevando a cabo, conforme a lo convenido en los contratos celebrados con cada uno de los contratistas.

Se verificaron selectivamente los contratos de las obras, obteniéndose resultados satisfactorios.

2.1.3.1 ANTIGÜEDAD DE SALDOS EN ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2011, los registros contables de los acreedores diversos, muestran los siguientes saldos con una antigüedad mayor a un año, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Número de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Antigüedad	Importe
2140-0040-0000-000	Moisés Urrutia Cruz	31-Dec-10	\$ 20,880
2140-0310-0008-000	Precisión GPS	@	11,821
2140-0395-0027-001	SONOMEX	07-May-10	68,925
2140-0440-0006-004	Vanguardia	31-Dec-10	1,321
2140-0440-0006-005	Hemex	04-Jun-10	5,075
2140-0451-0003-008	Herson Construcc	07-Jul-10	5,795
2140-0451-0003-012	Constructora y desarrollos Inmobiliarios	25-Aug-10	98,129
2140-0451-0003-013	Ingeniería	22-Dec-10	258,561
2140-0451-0003-017	Promotora Inmobiliaria Santa Cecilia	31-Dec-10	628,631
2140-0451-0003-018	RGD Constructores	31-Dec-10	817,592
2140-0458-0008-004	JFN CNNEA	27-Dec-10	86
2140-0474-0000-000	Alejandro Jesús Villalobos B,	31-Dec-10	1,798,000
			----- \$ 3,714,816 =====

OBSERVACIÓN 2.-

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar, observamos la existencia de saldo a cargo de la Comisión registradas en la cuenta de acreedores diversos, cuya antigüedad es mayor a un año por un monto de \$ 3,714,816.

NORMATIVIDAD VIOLADA.-

"REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO ESTATAL"

"Artículo 93: Será Responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes"

RECOMENDACIÓN.-

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, y efectuar las gestiones de pago o cancelación del mismo, afectando resultados de ejercicios anteriores, previa autorización de la Junta.

2.1.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta cuenta asciende a \$ 10,410,333 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Impuesto al valor agregado	\$ 10,100,257	97
Descuentos empleados	269,197	3
Varias	40,879	-
	-----	----
Total	\$ 10,410,333	100
	=====	=====

El saldo de la cuenta de Impuesto al Valor Agregado, corresponde al saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado de las Unidades de Guaymas, San Carlos, Empalme, Vicam y Cananea, registrado como cuenta por cobrar en cuenta de control.

3 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011, la Comisión tiene las siguientes contingencias:

- a. Se tiene un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se encuentra sujeta la Comisión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- b. Existe un pasivo contingente derivado de las pensiones y jubilaciones a que tiene derecho el personal de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Ley del ISSSTESON).

- c. Existe un pasivo contingente originado de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un periodo de cinco años, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable del impuesto, de acuerdo con el Plan de Remuneración Total implementado por la entidad.
- d. Se tiene una responsabilidad contingente por parte de la entidad, por asuntos laborales interpuestos en contra de las unidades de la Comisión, por un monto estimado de \$ 2.4 millones de pesos, en caso de fallarse en su contra y no cuenten con los recursos necesarios para efectuar el pago correspondiente.
- e. Se tiene un pasivo contingente derivado de los juicios de amparo promovidos por 4 asociaciones civiles de producción agrícola, que pertenecen al Distrito de Riego 041 del Río Yaqui, en contra del Fondo de Operación de Obras Sonora Si (FOOSI) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), reclamando el proceso de licitación mediante el cual, se licitó el proyecto y construcción del acueducto denominado "Independencia" y en contra de las asignaciones de agua que entregó la Comisión Nacional del Agua a CEA. A la fecha del presente informe, aún no se concluyen los juicios antes mencionados, por lo que el resultado final de los litigios actualmente no puede ser determinado; sin embargo, los abogados a cargo de estos asuntos, consideran que el resultado final de los juicios será favorable para CEA y FOOSI.

4 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias por asuntos legales pendientes.-

Como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitó la confirmación a la Unidad Jurídica de la entidad sobre los asuntos que pudieran representar alguna contingencia a cargo de la entidad.

Derivado de la información proporcionada por parte de la Unidad Jurídica, se desprenden los siguientes asuntos que se encuentran en proceso, señalando su situación actual, los cuales, pudieran tener un impacto en las finanzas de la entidad:

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
1.-	Juicio Laboral Burocrático promovido por Luis Nando Islas con expediente 30/2011 en contra de Comisión Estatal del Agua, la confesional a cargo de CEA ya fue desahogada quedando pendiente la pericial ofrecida por parte de la CEA para el reconocimiento de firmas y ya fueron girados por el tribunal los exhortos correspondientes a efecto de desahogar los testimoniales faltantes.	\$ 151,350
2.-	Juicio ejecutivo mercantil que sigue "BANOBRAS" en contra de Tecnología e Ingeniería Avanzada, S.A. de C.V., en contra de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora y Gobierno del Estado de Sonora, ante Juzgado Primero de Distrito en materia Civil En el Distrito Federal, con expediente 50/2001, a la fecha el expediente fue enviado al archivo judicial y se estará pendiente para que se regrese al juzgado e insistir para que se dicte la sentencia.	262,000,000
3.-	Juicio de amparo 605/2009, promovido por Martha Julia Arispuro Preciado en contra de la Secretaría de Hacienda el Estado de Sonora, Presidente Municipal de Empalme, Sonora, y el Director General de la CEA, por la rehabilitación del bordo 2 del Arroyo Mátape o San Marcial de la ciudad de Empalme, Sonora, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado. A la fecha se está en espera de que se rinda el peritaje correspondiente a efectos de poder señalar nueva fecha para la celebración de la audiencia constitucional, la cual fue diferida para el 11 de abril de 2012.	No determinado

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
4.-	Juicio Sumario Civil de Responsabilidad con expediente 1161/2009 y 1162/2009 promovido por Desarrollo Marina San Carlos, S.A. de C.V. y San Carlos Storage, S.A. de C.V., en contra de Comisión Estatal de Agua y el Municipio de Guaymas, Sonora, el cual se promovió con motivo de los supuestos daños y perjuicios sufridos por el actor en sus bienes y en sus terrenos colindantes por el derrame y filtración de las aguas negras y lodos contaminantes derivados del desbordamiento de la laguna de oxidación ubicada en San Carlos Nuevo Guaymas. Actualmente, se tiene dictada sentencia en primera instancia favorable para CEA, sin embargo, la parte actora apeló la decisión del juez, encontrándose en proceso el fallo final.	No determinado
5.-	Juicio Ejecutivo Mercantil con expediente 2123/2009, promovido por Rubén Sánchez Olea y Mario Alberto García Torres en contra de Comisión Estatal de Agua, el cual se promovió en virtud de unos pagarés a nombre de CEA por la cantidad de \$ 19,341, el cual ya había sido cubierto previo a la presentación de la demanda. La parte actora se desistió de la demanda.	No aplicable
6.-	Juicio Laboral promovido por David Baldenegro Cajigas con expediente 1247/2001 en contra de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, en la cual se difirió la fecha prevista de la audiencia por el artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo para el día 28 de abril de 2010 a las 9:30 horas. Actualmente, este juicio se encuentra inactivo, en virtud de que la parte actora no ha promovido por lo cual se analiza la posibilidad de promover la caducidad del mismo.	\$ 2,152,500

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
7.-	Juicio Laboral promovido por Remedios Urtusuastegui Molina y otros con expediente 1251/2006 en contra de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora y o Comisión Estatal del Agua Unidad de Empalme, la cual se encuentra en la etapa de espera de que se notifique fecha para desahogo de pruebas.	\$ 2,245,606
8.-	Juicio Laboral promovido por Enrique Chavoya Ruiz con expediente 1243/2007 en contra de Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, la cual se está en espera de que se notifique fecha para desahogo de probanzas y entonces se cierre el periodo probatorio. Actualmente se encuentra en pláticas con la parte actora para autorizar la reinstalación en su trabajo.	No aplicable
9.-	Se tiene un pasivo contingente derivado de los juicios de amparo promovidos por varias asociaciones civiles de producción agrícola, que pertenecen al Distrito de Riego 041 del Río Yaqui, en contra del Fondo de Operación de Obras Sonora Si (FOOSI) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), reclamando el proceso de licitación mediante el cual, se licitó el proyecto y construcción del acueducto denominado "Independencia" que pretende conducir agua desde la presa Plutarco Elías Calles o "El Novillo" a la Ciudad de Hermosillo, los quejosos consideran en el amparo que en virtud de la construcción del acueducto se les disminuirán los volúmenes que tienen concesionado para uso agrícola y en contra de las asignaciones de agua que entregó la Comisión Nacional del Agua a CEA, consistente en dos títulos de asignación de agua para uso público urbano por la cantidad de 52 millones de metros cúbicos, los quejosos reclaman que al extraerse esa agua, se les disminuirá el volumen de agua que tienen concesionados. A la fecha del presente informe, la situación actual de dichos juicios es la siguiente:	

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
	<p>a) Exp. 889/2010. Se negó la suspensión. Concluido por desistimiento de los quejosos.</p> <p>b) Exp. 865/2010. El juez otorgó la suspensión definitiva el 13 de octubre de 2011; sin embargo, en el mes de febrero de 2012 se revocó la resolución y se negó la suspensión definitiva. Se impugno vía recurso de revisión ante el mismo tribunal colegiado que determino negar la suspensión mediante la queja administrativa con exp. 82/2011, actualmente se programó la audiencia constitucional para el 14 de mayo de 2012.</p> <p>c) Exp. 892/2010. Se le negó la suspensión provisional; sin embargo el tercer tribunal colegiado confirmó el criterio anterior. Este juicio se acumuló al juicio 865/2010 por lo que actualmente se programó la audiencia constitucional para el 14 de mayo de 2012.</p> <p>d) Exp. 1021/2010. Se designó el 09 de mayo de 2012 para que se lleve a cabo la audiencia constitucional.</p> <p>e) Exp. 863/2010, 1206/2010 y 461/2011. Actualmente se encuentran en desahogo de pruebas.</p> <p>f) Exp. 358/2010. En espera de la audiencia inicial.</p> <p>g) Exp. 461/2011. Se concedió la suspensión definitiva.</p> <p>h) Exp. 358/2010. Aun no se ha celebrado la audiencia inicial.</p>	No determinado

Asunto legal concluido en el ejercicio 2011.-

Juicio amparo 195/2008, promovido por Virginia Prieto Meza, Ricardo Ochoa Valenzuela y Alberto Miranda Cruz en contra del Presidente Municipal y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal del Municipio de Agua Prieta, la CEA y diversas Autoridades Estatales, por la rehabilitación del bordo del Arroyo el Alamito de la ciudad de Agua Prieta, radicado en el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, con residencia en Agua Prieta, Sonora. Con fecha 01 de marzo de 2011, dicho juzgado le concedió el amparo y protección a los quejosos, firmándose un contrato de donación onerosa de inmuebles por parte de los quejosos a favor del Fondo de Operación de Obras Sonora Si "FOOSI", comprometiéndose este ultimo a cubrir el importe de \$ 12,545,000, en 4 pagos iguales por un monto de \$ 3,136,250 en fechas; septiembre y noviembre de 2011 y abril y octubre de 2012.

5. PATRIMONIO

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos al patrimonio son los siguientes:

- Comprobar que los movimientos registrados estén aprobados por parte del órgano de gobierno de la Comisión.
- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- Determinar las restricciones que existan.
- Comprobar su adecuado registro y presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados.-

- Análisis documental de los movimientos del ejercicio.
- Verificación de los incrementos y decrementos del ejercicio con los cargos y créditos al activo fijo.

El patrimonio de la Comisión registrado en la contabilidad y se integra como sigue:

Concepto	Saldos al 31 de Diciembre de 2011	%
Aportaciones	\$ 4,959,575	(3)
Inversiones en Activo Fijo	29,755,822	(15)
Inversiones en Almacén	24,817	-
Déficit de ejercicios anteriores	(51,449,790)	27
Déficit del periodo	(177,099,198)	91
	-----	-----
	\$ (193,808,774)	100
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio de la Comisión muestra un decremento neto, respecto al patrimonio que se tenía al 31 de diciembre de 2011 por un monto de \$19,203,902, el cual se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Incremento del ejercicio:	
Adquisición de activos fijos	\$ 19,483
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(19,223,385)

	\$ (19,203,902)
	=====

Al 31 de diciembre de 2011, la entidad registró ajustes a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, derivado de devolución de recursos no aplicados a la Secretaría de Hacienda del Estado y cancelaciones de saldos por un importe neto de \$ 19,223,385, que incremento el déficit acumulado que se tenía el año anterior y cuya integración se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Deudor (Acreedor) 2011
Bancos	\$ (19,951,476)
Descuentos empleados	1,129
Acreedores diversos	57,059,854
IVA pendiente de acreditar	(1,463,785)
Proveedores	108,770
Deudores diversos	(432,954)
Patrimonio	172,452
Inversiones en municipios	(54,717,375)

	\$ (19,223,385)
	=====

A la fecha del presente informe, aun no se cuenta con la aprobación de dichos ajustes por parte de la H. Junta de Gobierno de la entidad.

6 INGRESOS

6.1 INGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos a los ingresos son los siguientes:

- Comprobar que el estado de ingresos y egresos incluya todos los ingresos a que se tenga derecho.
- Verificación de la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.

- c) Verificar que la información que presenta el estado de origen y aplicación de fondos, relativa a los ingresos de la Comisión, se obtiene de los registros de control presupuestal y de contabilidad en el periodo correspondiente.
- d) Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al período en el cual se originaron.

Procedimientos aplicados.-

- a) Revisión documental de los subsidios recibidos por parte del Gobierno del Estado y Federales.
- b) Análisis documental selectivo de los ingresos según depósitos bancarios y su aplicación.
- c) Verificación de los intereses recibidos por las inversiones.
- d) Comprobación selectiva de que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de la Comisión.
- e) Verificación de los controles internos para su adecuado registro contable.
- f) Obtener la aprobación del presupuesto del ejercicio por parte de la Junta de Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos de la Comisión se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
Ingresos por subsidios:		
Aportaciones federales	\$ 184,738,143	51
Aportaciones del Gobierno del Estado	169,248,933	47
	-----	-----
	353,987,076	98
	-----	-----
Ingresos propios:		
Cancelación de saldos de IVA no pagados a las unidades de Vicam, Cananea y Empalme	3,515,334	1
Actualización de saldos a favor de IVA	2,009,567	1
Productos Financieros	1,705,818	-
Ingresos por bases de licitación	17,112	-
Varios	458,484	-
	-----	-----
	7,706,315	2
	-----	-----
	\$ 361,693,391	100
	=====	=====

Se verificaron los subsidios recibidos con los estados de cuenta y las órdenes de pago, así mismo se verificaron selectivamente los ingresos con los estados de cuenta bancarios, así como con las facturas expedidas obteniéndose resultados satisfactorios.

7 EGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría de la revisión de los egresos son los siguientes:

- a. Comprobar que los egresos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la Comisión.
- b. Verificar se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al periodo revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- c. Comprobar que los egresos estén debidamente contabilizados y presentados dentro del periodo contable, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.
- d. Verificación de la existencia de contratos de obra.

Procedimientos aplicados.-

- a) Análisis de los movimientos del año que tuvo la cuenta.
- b) Revisión de las erogaciones realizadas por la Comisión de enero a junio de 2011.
- c) Verificación de la póliza que ampara su registro contable, analizando la comprobación documental anexa y que correspondan a operaciones propias de la Comisión.
- d) Verificar que los comprobantes de egresos cumplan con los requisitos de control interno establecidos, en cuanto a formalidad del trámite para su pago, así como su afectación a la partida presupuestal.
- e) Verificar que los servicios y bienes adquiridos hayan sido efectivamente recibidos.
- f) Verificar que los comprobantes de gastos cumplan con los requisitos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2011, el monto de los egresos registrados por la Comisión se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	%
5100	Servicios Personales	\$ 39,560,749	7
5200	Materiales y Suministros	3,277,077	1
5300	Servicios Generales	36,765,643	7
5700	Bienes Muebles e Inmuebles	510,006	-
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	452,604,303	84
9000	Deuda Pública	6,074,811	1
		-----	-----
		\$ 538,792,589	100
		=====	=====

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	%
Inversión en municipios:		
Huatabampo	\$ 79,651,787	18
Cananea	50,017,473	11
Guaymas	38,067,147	8
Puerto peñasco	38,003,068	8
Nogales	34,961,055	8
Inversiones en varios municipios	17,517,195	4
Empalme	14,168,174	3
Mazatán	9,544,563	2
Álamos	8,204,014	2
Benito Juárez	7,560,223	2
Caborca	7,166,284	1
Hermosillo	6,628,796	1
Cumpas	6,064,352	1
Obregón	5,639,886	1
Etchojoa	4,310,162	1
Vácame	3,973,032	1
Sonoyta	3,646,201	1
Banámichi	3,448,276	1
Granados	2,876,943	1
San Carlos	2,822,856	1
Gastos cuenca varios ríos	2,625,632	1

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	%
Quiriego	\$ 2,199,328	1
San Ignacio Rio Muerto	1,658,233	1
Navojoa	1,416,555	1
Imuris	1,022,635	-
Rayon	1,012,239	-
Matape	858,483	-
Yecora	857,759	-
San Luis Rio Colorado	714,533	-
Agiabampo	680,936	-
Altar	637,915	-
Sahuaripa	511,219	-
Nacozari	472,381	-
Huatabampo	445,277	-
La Victoria	399,993	-
Bacanora	341,426	-
Arizpe	336,054	-
Miguel hidalgo	304,228	-
Bacum	295,233	-
Rosario	285,165	-
Villa Pesqueira	260,000	-
San Pedro	256,915	-
Imuris	246,135	-
Vicam	230,000	-
Tepache	101,434	-
Mazatan	91,574	-
Naco	48,263	-
Ures	18,630	-
	<hr/>	<hr/>
	\$ 362,599,662	80
	<hr/>	<hr/>

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	%
Otras inversiones:		
Acueducto Revolución	\$ 1,478,251	-
Cancelación de préstamos efectuados a las unidades	88,526,390	20
	-----	-----
	90,004,641	20
	-----	-----
	\$ 452,604,303	100
	=====	=====

7.1 SERVICIOS PERSONALES

Las remuneraciones al personal son ejercidas a través del pago de nóminas efectuado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, por cuenta de la Comisión. El Gobierno del Estado reporta en forma mensual las cantidades erogadas y la Comisión contabiliza el pago efectuado con abono a ingresos.

8 OBLIGACIONES FISCALES

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Objetivos de la revisión.-

- Verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Comisión en cuanto a bases, tasas, cálculos, etc.
- Verificar el adecuado registro contable de los impuestos como retenedor, pagados durante el ejercicio.
- Verificar el correcto registro de los pasivos al cierre del ejercicio.
- Verificar la oportuna recuperación de los saldos a favor de impuestos.

Procedimientos aplicados.-

- Verificación de las declaraciones electrónicas mensuales presentadas en el ejercicio.
- Revisión de la base de honorarios y arrendamientos sujetos a retención de Impuesto sobre la Renta.
- Cerciorarse de la presentación oportuna de solicitudes de devolución de impuestos a favor.
- Verificar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

Se verificaron las bases y los pagos mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado por pago de honorarios a personas físicas, obteniéndose resultados satisfactorios.

Se verificaron las declaraciones que amparan los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado obtenidos durante los meses de enero a diciembre de 2011, los cuales ascienden a un monto de \$ 55,035,340, de los cuales, al 31 de diciembre de 2011, se encontraba pendiente de obtener su devolución un monto de \$16,713,950.

OBSERVACIÓN 3.-

Durante nuestra revisión en esta área, observamos que se tienen retrasos en la presentación de la solicitud de la devolución de saldos a favor del ejercicio 2007 por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

NORMATIVIDAD VIOLADA.-

"CONTROL INTERNO"

"La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberá de establecerse con la finalidad de que las recuperaciones de las cuentas por cobrar se realicen oportunamente"

"REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO ESTATAL"

"Artículo 93: Será Responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes"

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda se agilicen los trámites, para la solicitud en devolución los saldos a favor de la entidad y que de conformidad con las disposiciones fiscales proceda su devolución, o en su caso, se cancelen los saldos que no se van a recuperar, previa autorización de la Junta de Gobierno.

9 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En relación a los avances en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se detallan las actividades realizadas por la entidad:

- a) Se capturó la información contable a partir de agosto de 2011 en el sistema anterior y el nuevo de acuerdo al catálogo emitido por la CONAC con las subcuentas de la Secretaría de Hacienda.
- b) Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el personal contable/administrativo de los organismos operadores y Dirección General con la finalidad de coordinar los criterios de la utilización en los organismos y Dirección General apegados a la CONAC y la Secretaría de Hacienda del Estado.
- c) Se llevó a cabo el diseño del catálogo de cuentas de conformidad con la nueva normatividad contable, igual para organismos y Dirección General con la diferencia en una subcuenta por cada organismo.
- d) Al cierre del ejercicio 2011 se hicieron los cierres contables con los dos sistemas quedando los mismos saldos.
- e) Se inició el ejercicio 2012 únicamente con el sistema nuevo, se registro la póliza para agrupar los activos fijos que estaban en el patrimonio, todo contra resultados de ejercicios anteriores.

Actualmente, la entidad se encuentra llevando a cabo las siguientes labores:

- a) La entidad, está trabajando con los activos fijos, los cuales deben ser registrados uno por uno para estar en posibilidades de cumplir a inicios de 2013 con las disposiciones de la CONAC.
- b) Se está trabajando contablemente en bases a las disposiciones de la CONAC, pero también se está buscando un sistema integral que concentre y realice simultáneamente los movimientos de las cuentas de orden.

V ANÁLISIS DE LOS AVANCES TRIMESTRALES

Primer Trimestre del 1° de Enero al 31 de marzo de 2011

INGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Primer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 104,204,682	75,175,627	75,175,627	72.1
Aportaciones federales	176,207,397	40,805,092	40,805,092	23.2
Ingresos propios	16,500,000	31,155,213	31,155,213	188.8
Total	\$ 296,912,079	147,135,932	147,135,932	49.6

EGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Primer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales	\$ 38,027,698	9,639,058	9,639,058	25.3
Materiales y Suministros	4,052,992	920,897	920,897	22.7
Servicios Generales	19,721,008	7,433,980	7,433,980	37.7
Bienes Muebles e Inmuebles	1,500,000	1,638	1,638	0.1
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	202,356,000	16,688,318	16,688,318	8.2
Amortización de la Deuda Pública	31,254,382	22,658,089	22,658,089	72.5
Total	\$ 296,912,080	57,341,980	57,341,980	19.3

El monto de los ingresos acumulados al primer trimestre representa el 49.6% del presupuesto original, observando una percepción superior al estimado.

Las Aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales de la entidad, representan al primer trimestre de 2011 el 25.3% y 13.7%, del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al primer trimestre representan el 19.3% del presupuesto original que es inferior a lo presupuestado en un 5.7%, observando en el trimestre, una erogación inferior al estimado en un 22.7%.

Segundo Trimestre del 1° de abril al 30 de junio de 2011

INGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Segundo Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 104,204,682	37,617,849	112,793,476	108.2
Aportaciones federales	176,207,397	1,614,161	42,419,253	24.1
Ingresos propios	16,500,000	26,583,490	57,738,703	349.9
Total	\$ 296,912,079	65,815,500	212,951,432	71.7

EGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Segundo Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales	\$ 38,027,698	9,024,833	18,663,891	49.1
Materiales y Suministros	4,052,992	695,401	1,616,298	39.9
Servicios Generales	19,721,008	8,446,799	15,880,779	80.5
Bienes Muebles e Inmuebles	1,500,000	31,148	32,786	2.2
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	202,356,000	66,364,440	83,052,758	41.0
Amortización de la Deuda Pública	31,254,382	1,754,013	24,412,102	78.1
Total	\$ 296,912,080	86,316,634	143,658,614	48.4

El monto de los ingresos acumulados al segundo trimestre representa el 71.7% del presupuesto original, observando una percepción superior al estimado.

Las Aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales de la entidad, representan al segundo trimestre de 2011 el 38.0% y 14.3%, del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al segundo trimestre representan el 48.4% del presupuesto original que es inferior a lo presupuestado en un 1.6%, observando en el trimestre, una erogación inferior al estimado en un 16.3%.

Tercer Trimestre del 1° de julio al 30 de septiembre de 2011

INGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Tercer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 104,204,682	22,980,838	135,774,314	130.3
Aportaciones federales	176,207,397	48,940,698	91,359,951	51.8
Ingresos propios	16,500,000	15,336,110	73,074,813	442.9
Total	\$ 296,912,079	87,257,646	300,209,078	101.1

EGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Tercer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales y Materiales	\$ 38,027,698	9,212,178	27,876,069	73.3
Suministros	4,052,992	867,847	2,484,145	61.3
Servicios Generales	19,721,008	7,420,705	23,301,484	118.2
Bienes Muebles e Inmuebles	1,500,000	445,567	478,353	31.9
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	202,356,000	40,668,964	123,721,722	61.1
Amortización de la Deuda Pública	31,254,382	1,684,106	26,096,208	83.5
Total	\$ 296,912,080	60,299,367	203,957,981	68.7

El monto de los ingresos acumulados al tercer trimestre representa el 101.1% del presupuesto original, observando una percepción superior al estimado.

Las Aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales de la entidad, representan al tercer trimestre de 2011 el 45.7% y 30.7%, del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al tercer trimestre representan el 68.7% del presupuesto original que es inferior a lo presupuestado en un 6.3%, observando en el trimestre, una erogación inferior al estimado en un 8.4%.

Cuarto Trimestre del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2011

INGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Cuarto Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 104,204,682	33,474,619	169,248,933	162.4
Aportaciones federales	176,207,397	93,378,192	184,738,143	104.8
Ingresos propios	16,500,000	18,804,589	91,879,402	556.8
Total	\$ 296,912,079	145,657,400	445,866,478	150.2

EGRESOS:

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Cuarto Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales	\$ 38,027,698	11,684,680	39,560,749	104
Materiales y Suministros	4,052,992	792,932	3,277,077	80.9
Servicios Generales	19,721,008	13,464,236	36,765,720	186.4
Bienes Muebles e Inmuebles	1,500,000	31,653	510,006	34
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	202,356,000	240,356,191	364,077,913	179.92
Amortización de la Deuda Pública	31,254,382	1,490,857	27,587,065	88.3
Total	\$ 296,912,080	267,820,549	471,778,530	158.9

El monto de los ingresos acumulados al cuarto trimestre representa el 150.2% del presupuesto original, observando una percepción superior al estimado.

Las Aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales de la entidad, representan al segundo trimestre de 2011 el 57.0% y 62.2%, del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al cuarto trimestre representan el 158.9% del presupuesto original que es superior a lo presupuestado en un 58.9%, observando en el trimestre, una erogación superior al estimado en un 16.3%.

VI. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el período concluido el 31 de diciembre de 2010, la Comisión llevó a cabo las actividades encaminadas en los siguientes programas sociales, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas del 100% en todos los programas. A continuación se muestra un resumen de dicho resultado en el siguiente cuadro:

Estructura Administrativa	Categorías Programáticas						Línea de Acción	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.	Subprograma					Actividad o Proyecto	ORIGINAL ANUAL	TOTAL REALIZADO
77								COMISION ESTATAL DEL AGUA.					
	2							DESARROLLO SOCIAL VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.					
		2						DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.					
			1					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE.					
				4				AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES.					
					57			PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.					
						5701	655	PLANEACION, PROGRAMACION Y SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.					
1								VOCALIA EJECUTIVA					
							1	Concertar reuniones de trabajo con directores de área.	Reunión	12	12	100.00	
							2	Juntas de gobierno	Reunión	4	2	50.00	
						5705		COORDINACION INTERGUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.					
							656	CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACION					

Estructura Administrativa	Categorías Programáticas						Línea de Acción	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
	CLAVE NEP ORGANISMO										Actividad o Proyecto	ORIGINAL ANUAL	TOTAL REALIZADO	AVANCE FISICO
	UR	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.								
2								UNIDAD JURIDICA						
							1	Asesoría y apoyo jurídico	Informe	4	4	100.00		
							2	Elaboración y revisión de contratos	Informe	4	4	100.00		
							3	Asesoría y apoyo jurídico a los distintos organismos operadores de agua potable	Informe	4	4	100.00		
						5701		PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA						
							656	INVERSION Y GESTION FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA						
3								DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						
							1	Conocer Reuniones de trabajo con Organismos Operadores	Reunión	6	6	100.00		
							2	Administración y control de Recursos Humanos y Materiales	Reporte	12	12	100.00		
							3	Control de Parque Vehicular	Reporte	12	12	100.00		
							4	Capacitación de personal	Informe	4	4	100.00		
							5	Visita a organismos operadores para realizar dictámenes de infraestructura tecnológica y comunicaciones	Informe	4	3	75.00		
							6	Visita a organismos operadores para realizar presentación y/o revisión del sistema de administración comercial	Informe	4	3	75.00		
						5705		COORDINACION INTERGUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL						
							666	CONSOLIDACION, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES						
4								DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
							1	Llevar a cabo talleres de capacitación para directivos y personal de los organismos operadores	Reunión	5	5	100.00		
							2	Asistir como representante de CEA a las reuniones de la junta de gobierno de los organismos operadores municipales	Reunión	31	31	100.00		
							3	Recabar información para el sistema de gestión por comparación	Cuestiónario	72	72	100.00		
							4	Elaboración de estudios tarifarios	Estudios	5	5	100.00		
							5	Suministro e instalación de micro medidores	Localidad	3	9	300.00		
							6	Suministro e instalación de macro medidores	Localidad	2	0	-		
							7	Rehabilitación de equipos electromecánicos	Localidad	1	0	-		

Estructura Administrativa	Categorías Programáticas						Línea de Acción	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
	CLAVE NEP ORGANISMO										Actividad o Proyecto	ORIGINAL ANUAL	TOTAL REALIZADO	AVANCE FISICO
	UR	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.								
							8	Elaboración de pronósticos hidrometeorológicos a corto plazo	Reporte	139	139	100.00		
							9	Monitoreo de la red de estaciones climatológicas	Visitas	40	40	100.00		
							666	CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACION						
							10	Campaña estatal del cuidado del agua	Evento	4	4	100.00		
						5702		AGUA POTABLE						
							658	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE						
							659	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE						
							659	AGUA LIMPIA						
						5703		DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
							661	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
							662	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
						5704		TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
							663	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
							664	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
5								DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA URBANA						
							1	Elaboración de Proyectos para ejecución de obra	Proyectos	4	4	100.00		
							2	Ejecución y Supervisión de Obras y proyectos	Expedientes	59	50	72.46		
						5705		COORDINACION INTERGUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL						
							666	CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACION						
6								DIRECCION GENERAL DE COSTOS CONCURSOS Y CONTRATOS						

Estructura Administrativa	Categorías Programáticas						Línea de Acción	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
	CLAVE NEP ORGANISMO										Actividad o Proyecto	ORIGINAL ANUAL	TOTAL REALIZADO	AVANCE FISICO
	UR	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.								
							1	Catálogo de precios unitarios	Catálogo	3	3	100.00		
							2	Elaboración del padrón de contratistas y proveedores.	Documento	1	1	100.00		
							3	Contratación de obras, arrendamientos, adquisiciones y servicios	Informe	4	4	100.00		
						4501		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA						
							510	CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA						
7								DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA						
							1	Elaboración de expedientes técnicos	Expediente	7	7	100.00		
							2	Encauzamiento para protección de zonas urbanas y productivas	Documento Valor	2	0	-		
							3	Revestimiento de canales de riego	Obra	1	0	-		
							4	Reporte de supervisión	Reporte	7	7	100.00		
							5	Reunión con Comités Distritales y Consejos de Cuencas	Reuniones	4	4	100.00		
						5701		PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, INVERSION Y GESTION FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.						
							656	COORDINACION DE FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE						
8														
							1	Promoción, capacitación y Gestión para el otorgamiento de créditos.	Visitas	16	3	16.67		
							2	Estudio de factibilidad de créditos	Estudios	4	0	-		
							3	Supervisión y control de proyectos nuevos y créditos otorgados	Visitas	21	3	14.29		
						4206		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA						
9								DIRECCION GENERAL DE AGUAS SUBTERRANEAS						
							481	SEGUIMIENTO AL PROYECTO FUERTE - MAYO						
							1	Reuniones de planeación y seguimiento	Reuniones	9	9	100.00		
							2	Supervisión	Reporte	10	10	100.00		
							3	Propuesta de proyectos productivos	Documento	1	1	100.00		
							37	TOTAL METAS		537	477	88.83		

VII. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL.-

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Comisión obtuvo un déficit por la cantidad de \$ 25,912,052, los cuales representan la diferencia entre el egreso real total ejercido y los recursos recibidos durante el ejercicio.

1. Ingresos.-

Los ingresos de la Comisión muestran que en total se obtuvieron recursos por un monto de \$ 445,866,478 que representa el 150.2% de los ingresos presupuestados.

a. Ingresos por aportaciones federales

Este rubro es el más significativo de los ingresos que obtiene la Comisión. En el 2011 se recibieron ingresos por este concepto por un importe de \$ 184,738,143 que representa el 41.43% del total de ingresos obtenidos.

b. Ingresos por aportaciones del Gobierno del Estado

Durante el periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, la Comisión recibió ingresos por este concepto por un importe de \$ 169,248,933 que representa el 37.96% del total de ingresos obtenidos.

c. Ingresos propios

Durante el periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, la Comisión recibió ingresos por este concepto por un importe de \$ 91,879,402 que representa el 20.61% del total de ingresos obtenidos.

2. Egresos.-

Los resultados de la Comisión muestran que en total se aplicaron recursos por un monto de \$ 471,778,530 que representan el 158.9% del total de egreso presupuestado.

a. Servicios personales

Este rubro ejerció a diciembre de 2011 un monto de \$ 39,560,749 el cual representa el 104% del total programado.

b. Materiales y suministros

Este rubro ejerció a diciembre de 2011 un monto de \$ 3,277,077 representando el 80.9% del total programado.

c. Servicios Generales

Este rubro ejerció a diciembre de 2011 un monto de \$ 36,765,720 representando el 186.4% del total programado.

Dentro de este rubro destaca el concepto servicio de consultorías, gastos de difusión e imagen constitucional, pasajes, viáticos, congresos, mantenimiento, servicio telefónico, arrendamiento, asesoría y capacitación.

d. Bienes muebles e inmuebles

Este rubro ejerció a diciembre de 2011 un monto de \$ 510,006 representando el 34% del total programado.

e. Inversiones en infraestructura para el desarrollo

Dentro de este rubro se ejerció a diciembre de 2011, un monto de \$ 364,077,913, equivalente al 118.8% con respecto a lo programado.

f. Amortización de la deuda pública

Dentro de este rubro se ejerció a diciembre de 2011, un monto de \$ 27,587,065, equivalente al 88.3% del monto presupuestado.

VIII. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011.-

Se efectuó un análisis del estado de situación financiera de la Comisión durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente se elaboró el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el cual fue preparado considerando los movimientos reflejados durante 2011 en el balance general al 31 de diciembre de 2011 y correlacionándola con la información presupuestal correspondiente a dicho periodo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.-

En este estado financiero informaremos los principales incrementos habidos en el Activo, Pasivo y Patrimonio durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

1. Activo.-

- a. Al 31 de diciembre de 2011, se tiene un total de activos de \$ 203,872,000, de los cuales el 85% corresponde al rubro de efectivo e inmuebles, mobiliario y equipo, mientras que el 15% restante corresponde al activo circulante.
- b. El saldo de efectivo asciende a \$ 59,515,227, el cual representa el 34% del activo circulante y el 29% del activo total al 31 de diciembre de 2011.
- c. El rubro de cuentas por cobrar que al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$114,442,242 representa el 56% con respecto al total del activo a esa fecha.
- d. El rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, el cual asciende a \$ 29,755,822 de los cuales el 85% corresponde a la inversión en maquinaria y equipo, equipo de transporte y equipo de oficina, el 13% a terrenos y edificios y el resto 2% a otros equipos destinados para las actividades de la Comisión.

2. Pasivo.-

- a. Al 31 diciembre de 2011, el total de pasivo a cargo de la Comisión asciende a la cantidad de \$ 397,680,774 que representa el 195% del activo total.
- b. Al cierre del ejercicio del 100% del pasivo total, el 40% corresponde al pasivo en documentos por pagar, 57% al pasivo a favor de contratistas y el 3% restante corresponde a los impuestos y contribuciones de seguridad social y otros pasivos.
- c. El rubro de documentos por pagar al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$157,659,616 y representa el 77% del activo total.

3. Patrimonio.-

- a. Este rubro ascendió a diciembre de 2011 a la cantidad de \$ 193,808,774 con saldo deudor, de los cuales la cantidad deudora de \$ 51,449,790 que representa el 27% del total del patrimonio corresponde al déficit de ejercicios anteriores y el saldo acreedor por \$ 29,755,822 corresponde las inversiones en activos fijos que ha efectuado la Comisión, que representa el 15% del total del activo
- b. El déficit del ejercicio 2011 asciende a \$ 177,099,198 y representa el 87% del activo total.
